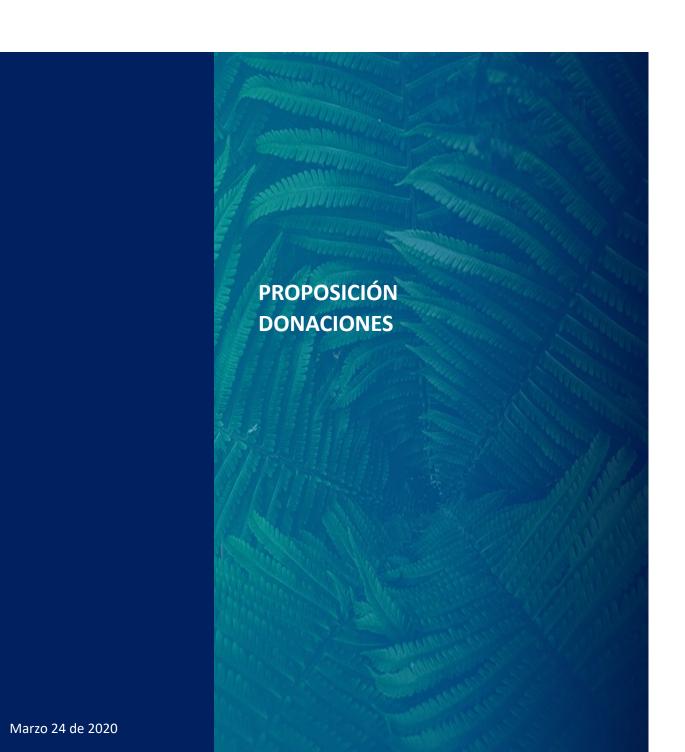


PROMIGAS S.A. E.S.P. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



CONSIDERACIONES



- Que de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales de Promigas S.A. E.S.P., a la Asamblea de Accionistas le corresponde "establecer de manera anual el monto máximo hasta el cual se realizarán transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con y sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción de la imagen de la Compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial."
- Que el presupuesto total de donaciones aprobado por la Asamblea de Accionistas para el periodo abril 2019 a marzo 2020 fue de \$9.251.265.834.
- Que anualmente el presupuesto de donaciones se ha incrementado con el IPC.
- Que la Junta Directiva de Promigas S.A. E.S.P. en su reunión del 18 de febrero de 2020, aprobó la proposición de donaciones a presentar a la Asamblea General de accionistas por valor de \$9.365.257.156, que corresponde al periodo abril de 2020 a marzo de 2021.



PROPOSICIÓN

Poner a consideración de los Accionistas la siguiente propuesta de donaciones para el periodo abril 2020 a marzo 2021, por valor de \$9.365.257.156 distribuido de la siguiente manera:

INVERSIÓN PROGRAMAS		ABRIL – DIC 2020 POR APROBAR	ENE-MZO 2021 POR APROBAR	TOTAL
INFLACIÓN		3,75%	3,00%	
DESTINACIÓN		MONTO \$	MONTO \$	MONTO \$
Fundación Promigas		3.797.671.884	1.137.057.616	4.934.729.500
	Programas Productivos	286.570.409	0	286.570.409
DONACIONES A TERCEROS	Apoyo Institucional	601.333.201	167.539.342	768.872.543
	Programas de Educación	190.500.653	111.693.154	302.193.807
	Programas Culturales	335.498.690	150.842.432	486.341.122
Inversión en Comunidades		653.546.397	224.384.263	877.930.660
Fondo de Empleados		321.616.672	262.253.159	583.869.831
Universidad del Norte		957.146.583	167.602.703	1.124.749.285
TOTALES		7.143.884.487	2.221.372.669	9.365.257.156